



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/3204

Expte. N° 2026-4-1-0004452

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Presidencia Pro Tempore del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia, para participar del “Primer Taller de Planificación Operativa del PAO de Tráfico de Armas del CLASI”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 30 y 31 de julio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Sub Comisario Jonathan Braihan Casaravilla Valentti, titular de la cédula de identidad número 4.746.719-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación del citado Sub Comisario en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

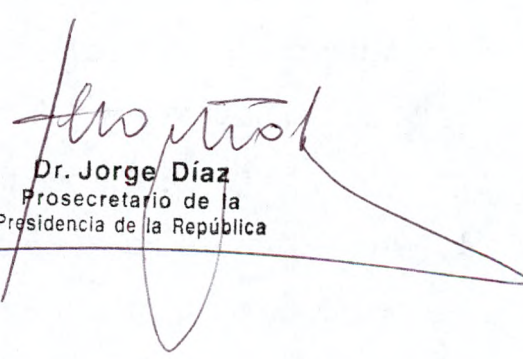
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 30 y 31 de julio de 2026, al Sub Comisario Jonathan Braihan Casaravilla Valentti, titular de la cédula de identidad número 4.746.719-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República